## 9.5.- Programa para la recuperación de asignaturas pendientes

Para que el alumnado que haya pasado de curso con las **matemáticas pendientes** del curso anterior, pueda recuperar dicha materia, el departamento de Matemáticas va a desarrollar el siguiente programa:

* A principios de octubre se le entregará a los alumnos una serie de actividades que el alumno deberá ir realizando y deberá entregar al profesor o profesora para que se lo corrija antes de la primera evaluación. La presentación del cuadernillo es obligatoria para recuperar la asignatura y tendrá un valor de 2 puntos sobre la calificación final. La calificación subirá a 4 puntos si los ejercicios están todos bien hechos
* Dos pruebas escritas que constituirán el 60% de la calificación, a lo largo del curso: una a finales de noviembre y otra a finales de marzo, que deberán aprobar con al menos un 4 (a esta nota habrá que sumarle hasta 4 puntos de las actividades de recuperación, y se tendrá que obtener, al menos, un 5 para aprobar)
* Un trabajo sobre algún tema que tendrá que exponer. (Opcional)
* Una tercera prueba, en el caso de no haber superado ya la asignatura, de todos los temas del curso (sobre el 25 de abril), que tendrán que superar con un mínimo de 5 (mínimo un 4 en exámenes y hasta 2 en las actividades).